SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3291330 **DEL AÑO 2022**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Maria Deisy Falla Vásquez

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 34547920

OBJETO DEL CONTRATO : Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa desplazados, del centro de comercio y servicio, perteneciente al área o red de conocimiento: Artesanías, adornos y manualidades (elaboración de tejidos en técnica de crochet); Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista además de las obligaciones generales que por su índole y naturaleza del contrato le son propias (ver anexo del contrato), contrae con EL SENA las siguientes: 1) Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad. 2) Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 3) Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia, en coherencia con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 4) Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo uso de las diferentes tecnologías dispuestas para tal fin, gestiona anuncios y/o foros, realiza retroalimentación de las evidencias enviadas por los aprendices y gestiona las grabaciones de las sesiones en línea. 5) Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos. 6) Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 7) Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad. 8) Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices

donde se requiera. 9) Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 10) Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 11) El profesional, para el pago de sus honorarios, registrará cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad. 12. Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 13. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. 14. El contratista garantizara la prestación del servicio de manera presencial y/o virtual de acuerdo a las necesidades del programa y del centro de formación. 15.Las demás que se requieren para el cabal cumplimiento de su objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: _Departamento del Cauca _____

PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO 9 MESES Y 14 DIAS VALOR MENSUAL: $3.241.884

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: ____14___ DE ____02_____ DE ___2022_____

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: ____4___ DE _____12____ DE__2022_____

VIGENCIA DEL CONTRATO: _14 de febrero 2022 a 4 de diciembre de 2022_____

VALOR DEL CONTRATO: _____$_31.446.275_____

SUPERVISOR: ____Ana Alexandra Rodríguez_____

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: ___N° 25283835 _____

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO____

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

No.	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en el mes	Nombre Programa	Total, Aprendices		Municipio
							matriculados	certificados	
1	Febrero Marzo Abril	2497363	8:00 – 16:00	Febrero: 24, 28 Marzo: 7, 11, 14, 18, 25, 28 Abril: 4, 1, 18, 25	Febrero:16 Marzo:48 Abril:32 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	26	20	CAJIBIO
2	Febrero Marzo Abril	2497417	8:00 – 16:00	Febrero: 25 Marzo: 1, 8, 15, 22, 23, 29, 30 Abril: 5, 12, 19, 26	Febrero: 8 Marzo: 56 Abril: 32 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	22	13	CALOTO
3	Febrero Marzo Abril	2497455	13:00 – 21:00	Febrero: 26 Marzo: 4, 5, 12, 19, 26 Abril: 2, 9, 16, 23, 29, 30	Febrero: 8 Marzo: 40 Abril: 48 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	24		POPAYAN
4	Marzo Abril Mayo	2521629	8:00 – 16:00	Marzo: 17, 24, 31 Abril: 6, 7, 21, 28 Mayo: 5, 12, 19, 25, 26	Marzo: 24 Abril: 32 Mayo: 40 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	28	21	ROSAS
5	Abril Mayo Junio	2532658	13:00 – 21:00	Abril: 8, 13, 22, 27 Mayo 6, 13, 20, 27 Junio 3, 10, 17, 24	Abril: 32 Mayo: 32 Junio:32 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	24	13	POPAYAN
6	Mayo Junio Julio	2547758	8:00 – 16:00	Mayo: 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23. Junio: 1, 6, 13. Julio: 11, 18.	Mayo: 56 Junio: 24 Julio: 16 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	24	18	CALOTO
7	Mayo Junio Julio	2546797	8:00 – 16:00	Mayo: 3, 10, 17, 24, 31 Junio: 7, 14, 21, 28 Julio: 5, 12, 19	Mayo: 40 Junio: 32 Julio: 24 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	23	16	PALETARA
8	Julio Agosto	2592359	8:00 – 16:00	Julio: 8, 15, 29 Agosto: 3, 5, 10, 12, 16, 24, 26, 30 y 31	Julio: 24 Agosto: 72 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE ACCESOSRIOS EN BISUTERIA CON IDENTIDAD REGIONAL	25	19	CAJIBIO
9	Junio Julio	2577089	13:00 – 21:00	Junio: 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29, 30 Julio: 6, 7, 13, 14	Junio: 64 Julio: 32 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	23	17	POPAYAN
10	Julio Agosto	2592360	8:00 – 16:00	Julio: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Agosto: 18, 19, 20, 21, 22	Julio: 56 Agosto:40 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	23	16	SAN SEBASTIAN
11	Julio Agosto Septiembre Octubre	2597353	13:00 – 21:00	Julio: 16, 28, 30 Agosto: 6, 13, 27 Septiembre: 3, 10, 17, 24 Octubre1, 8	Julio:24 Agosto: 24 Septiembre: 32 Octubre: 16 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE ACCESOSRIOS EN BISUTERIA CON IDENTIDAD REGIONAL	24	17	POPAYAN
12	Agosto Septiembre	2612062	8:00 – 16:00	Agosto: 11, 25	Agosto: 16 Septiembre:64	ELABORACION DE ACCESOSRIOS EN	23	12	CAJIBIO

	Octubre			Septiembre: 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23 Octubre: 6, 7	Octubre:16 **TOTAL: 96**	BISUTERIA CON IDENTIDAD REGIONAL			
13	Septiembre Octubre	2629365	8:00 – 16:00	Septiembre:5, 6, 12, 13, 19, 20, 26, 27 Octubre: 3, 4, 5, 10, 11	Septiembre: 64 Octubre: 36 **TOTAL: 100**	ELABORACIÓN DE OBJETOS DECOTARIVOS PARA EVENTOS SOCIALES	31		CALDONO
14	Octubre Noviembre Diciembre		8:00 – 16:00	Octubre: 20, 24, 27, 31 Noviembre: 3, 7, 10,14, 21, 28 Diciembre: 1, 2	Octubre: 32 Noviembre: 48 Diciembre: 16 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE BORDADO A MANO TRADICIONAL			CAJIBIO
15	Octubre Noviembre Diciembre		13:00 – 21:00	Octubre 22, 29, Noviembre 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26, 30 Diciembre: 3	Octubre: 16 Noviembre: 72 Diciembre: 8 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE BORDADO A MANO TRADICIONAL			POPAYAN
16	Octubre Noviembre		13:00 – 21:00	Octubre: 19, 23, 26, 30 Noviembre: 11, 15, 17, 18, 22, 24, 25, 29	Octubre: 32 Noviembre: 64 **TOTAL: 96**	ELABORACION DE BORDADO A MANO TRADICIONAL			POPAYAN

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$.....31.446.275.....
Valor Ejecutado	$.....31.446.275.....
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.....0.....
Saldo a liberar	$0.....

El profesional Maria Deisy Falla Vásquez

en ejecución de su contrato No. CO1.PCCNTR.3291330, demostró:

- Apoya en el fomento de los servicios educativos de la entidad, realizando concertaciones en la formación profesional integral en las instituciones y/o comunidades asignadas por la Coordinación Académica.

- Realiza las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA, tanto en las labores pedagógicas como administrativas.

- Cumple con el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.

- Promueve en los aprendices el aprendizaje significativo a través de actividades de aprendizaje que desarrollen las habilidades dispuestas en el diseño curricular, así como el aprendizaje autónomo con actividades académicas desescolarizadas y garantiza su acompañamiento haciendo uso de las diferentes tecnologías dispuesta para tal fin.

- Registra los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.

- Entrega informes académicos que contenga: juicios evaluativos para la continuidad de los procesos, en especial el de certificación.

- Garantiza el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad y presenta planes de compensación en caso de ser necesario.

- Participa de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.

- Apoya en la gestión de materiales de formación, promoviendo la debida utilización y el uso racional para el desarrollo de las habilidades definidas en el programa de formación.

- Realiza todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual.

- Garantiza dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión, riesgos a que haya a lugar y registra la cuenta de cobro en el SECOP II oportunamente cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad para la gestión de pagos.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente, Alexandra Rodriguez V

Firmado digitalmente por Alexandra Rodriguez
Fecha: 2022.12.12 21:32:25 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO